

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

2665

ANUNCIO por el que se notifica caducidad de expediente de incumplimiento, así como nueva apertura de expediente de incumplimiento, en relación con las ayudas para la Investigación y el Desarrollo (I+D) concedidas por la Dirección de Tecnología e Innovación.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida Resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 y en la disposición adicional tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En relación con la caducidad del procedimiento, podrá el interesado interponer recurso de alzada ante la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente en el plazo de un mes.

En relación con la apertura de expediente de Incumplimiento, el interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles para formular y aportar cuantas alegaciones, documentos e información estimen convenientes y para solicitar la apertura de un periodo probatorio y proponer los medios de prueba que consideren adecuados. En el mismo plazo podrán examinar el expediente en la Dirección de Tecnología y Estrategia del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en c/ Donostia-San Sebastián, n.º 1, 6.ª planta Edificio Lakua I.

Lo que se hace público para el conocimiento del interesado reseñado en el anexo a quien debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria Gasteiz, a 19 de abril de 2021.

La Viceconsejera de Tecnología, Innovación y Transformación Digital,
ESTÍBALIZ HERNÁEZ LAVIÑA.

ANEXO

Interesado/a	DNI/NIF/NIE	Referencia	Año
Recambios Vía Web, S.L.	B20985636	ZL-2016/00286	2016